

El Sindicato Unificado de Policía se querrela contra el Ministro del Interior en funciones por el nombramiento de Marhuenda como comisario Honorífico.

22 de abril de 2016

El Sindicato Unificado de Policía, mayoritario en el CNP que integra y defiende los intereses de policías de todas las escalas y categorías de este colectivo, ha presentado en la tarde del día 21 de abril del año en curso, querrela ante el Tribunal Supremo contra el ministro del Interior en funciones, al considerar que el reciente nombramiento del Sr. Marhuenda como comisario honorífico, incumple los requisitos necesarios para su adecuación a la normativa vigente, al no concurrir los méritos necesarios y no existir publicación oficial conocida del nombramiento, lo que a juicio de esta organización sindical podría suponer un presunto delito de prevaricación.

La pasada semana, la secretaria general del SUP, Mónica Gracia, se entrevistó en el Congreso de los Diputados con diferentes líderes de las agrupaciones políticas más relevantes (PP, PSOE, C's y Podemos) a los que transmitió el malestar que suponía este nombramiento y la indignación con la que había sido recibido por parte de los afiliados a los que representa, pidiéndoles su esfuerzo e implicación para conseguir acabar con el nepotismo al que este ministro ha sometido a la Policía Nacional, desluciendo el abnegado trabajo y profesionalidad de sus integrantes al servicio de los ciudadanos.

Nota de prensa

